

# 20

## INFORME

de actividades  
**legislativas**

**Maribel**  
Martínez Ruiz  
  
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



# Contenido

## 2<sup>o</sup> INFORME de actividades legislativas

*Maribel*  
Martínez Ruiz  
DIPUTADA FEDERAL



Septiembre 2022 – agosto 2023

<b>1.</b>	PRESENTACIÓN	<b>3</b>
<b>2.</b>	CONÓCEME	<b>5</b>
<b>3.</b>	TRABAJO LEGISLATIVO	<b>7</b>
<b>A.</b>	INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO	<b>8</b>
<b>B.</b>	PROPOSICIONES PRESENTADAS	<b>11</b>
<b>C.</b>	TRABAJO EN COMISIONES	<b>15</b>
<b>I.</b>	COMISION DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD	<b>16</b>
<b>II.</b>	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	<b>17</b>
<b>III.</b>	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	<b>18</b>
<b>IV.</b>	COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	<b>19</b>
<b>V.</b>	UNIDAS DE REFORMA POLITICA – ELECTORAL, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	<b>20</b>
<b>VI.</b>	UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD Y DE INFRAESTRUCTURA	<b>21</b>
<b>VII.</b>	UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN; Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	<b>22</b>
<b>4.</b>	ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	<b>23</b>



## 1. PRESENTACIÓN



“Pensar en el pueblo, pensar en nuestro querido México; hacer a un lado, por legítimos que sean, los intereses personales o de grupos y poner por delante siempre el interés general. Esos son los ideales, eso es lo que nos debe siempre de guiar,

**Andrés Manuel López Obrador,**  
PRESIDENTE DE MÉXICO.

**D**esde el triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, surgió una nueva óptica del servicio público. Ahora, las y los servidores públicos y en especial los y las legisladoras, tenemos como eje de nuestro actuar el beneficio del pueblo de manera honesta, transparente, ética y austera, y así me he conducido desde que asumí el cargo de Diputada Federal.

Ser legisladora federal es una de las más grandes responsabilidades que como mexicana se puede tener, porque representa ser la voz y la acción de un mejor presente y futuro para miles de personas, lo cual es mi mayor motivación.

A dos años de haber asumido esta importante encomienda, de formar parte de una legislatura



federal histórica como lo es la “LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, donde por primera vez unimos esfuerzos 250 mujeres y 250 hombres por el bien de México, mi compromiso es seguir contribuyendo en la materialización la lucha de miles de hombres y mujeres mexicanas que buscan la igualdad, la justicia social y el progreso sostenible desde hace muchísimos años; poniendo

especial énfasis en la erradicación de la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas.

Como nunca antes, las mujeres hacemos efectivos nuestros derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos; con toda nuestra capacidad, talento y pasión contribuimos desde cada una de nuestras trincheras para

consolidar un movimiento social y político que nos ha abrazado, impulsado, empoderado y posicionado como ningún otro: la necesaria y decidida Cuarta Transformación Nacional.

Como una orgullosa mujer mexicana y particularmente como oaxaqueña, estoy convencida que, en una democracia representativa como la nuestra, la rendición de cuentas es un ejercicio que fortalece nuestra cultura política e incrementa la confianza de la población en las y los servidores públicos, pero sobre todo es una herramienta para que la ciudadanía mida el grado de eficiencia y eficacia de nuestro desempeño, así como del cumplimiento de las promesas de campaña.

En este sentido, este documento sirve para dar a conocer de manera transparente, la serie de actividades que he desempeñado durante el Segundo Año de ejercicio de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, trabajo que siempre ha tenido el fin de abonar de manera dinámica al desarrollo del sur-sureste de nuestro país y a su estabilidad económica, política y social.

Por lo anterior, en el ámbito legislativo, he trabajado incansablemente en la presentación de diversas iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que benefician a todas y a todos, especialmente a los sectores más desprotegidos, a fortalecer la protección de los derechos humanos, especialmente la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, y a generar las condiciones que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad, para al fin, en el corto plazo, consolidar la cuarta transformación de México.

Pero el trabajo legislativo debe ir acompañado siempre



de una comunicación directa con la población. La ciudadanía se queja, y con justa razón, de que los representantes populares solo regresan a las comunidades cuando se acerca un proceso electoral, no es mi caso, desde que asumí el cargo he estado en diversas comunidades de las ocho regiones de Oaxaca. Asimismo, he abierto de manera permanente mi oficina de atención ciudadana, en la cual he recibido y atendido las diversas problemáticas que me han planteado las oaxaqueñas y los oaxaqueños, y así lo seguiré haciendo, porque esa es y debe ser la esencia de la política. Por ello, en este informe de resultados, también doy cuenta de este rubro fundamental.

En este sentido, de conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a efecto de dar a conocer a la 3ª circunscripción que represento como Diputada Federal, las actividades que he realizado durante este Primer Año de ejercicio legislativo, es que rindo el presente informe en los siguientes términos:





## 2. CONÓCEME

**E**stoy convencida de que la política es una herramienta de la ciudadanía para organizarse y satisfacer sus necesidades, por ello, es fundamental que los y las servidoras públicas, incluidas las y los legisladores deben ser cercanos a la gente a la que representa, es decir, escucharles, aprenderles y abanderar sus causas, por eso me presento.

Soy una mujer a la que el hambre; el ejemplo de mis abuelos y abuelas en el campo; la cercanía con mi madre, su optimismo y capacidad de trabajo; así como la férrea disciplina de mi padre, formaron en mi la conciencia de que solamente siendo responsable de lo que me pasa se puede salir adelante.

Hoy creo que esas construcciones deben cambiar y las bases de la formación de conciencia perfectamente pueden ser otras, proclives más a la responsabilidad que a la culpa y a la armonía más que al sacrificio.

No se puede fallar ni a uno mismo, ni a quienes más amamos. Esa es la responsabilidad en la que creo y en la que me formé desde pequeña. Claro que



podemos discutir la parte de los métodos.

Estudié contaduría pública en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, específicamente en la Escuela de Contaduría y Administración. Recuerdo que mi madre me decía, "tu vas a ser licenciada", creo que veía en mí, su propia realización, gracias a ella y su inspiración hoy estudio el doctorado en Administración Pública. Vivo en carne propia cómo la educación transforma a una persona; cómo puede forjar a alguien de un entorno cerrado a otro mucho más abierto y lleno de posibilidades futuras.



Pensaba en esto cuando me puse la tarea de llevar un planetario móvil a las escuelas de mi querida Oaxaca. Esta activación consistía en mostrar, mediante videos en un domo diseñado especialmente para ello, el espacio y el mundo a niñas y niños. Muchos de ellos no habían tenido la posibilidad de conocer más allá de sus propias comunidades. Muchos de ellos descubrían conmigo las estrellas.

“ La responsabilidad de servir es mi pasión.

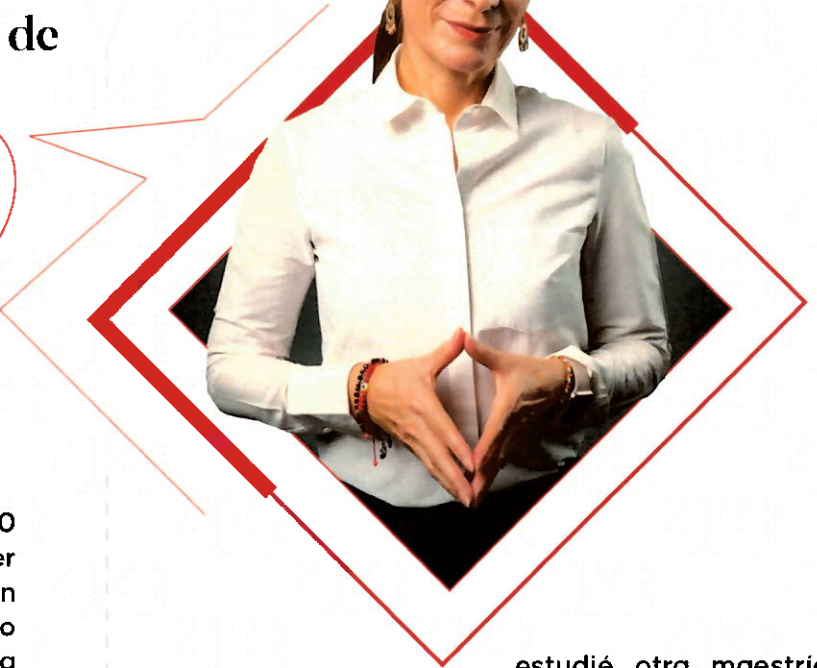
**Maribel Martínez Ruiz**  
DIPUTADA FEDERAL

”

Me emocionaba cuando les veía salir de este “domo mágico” y corrían a abrazar a sus profesores o madres y les conversaban sobre lo que acababan de descubrir.

Recorrí durante cinco años no menos de 300 escuelas con este proyecto y lo volvería hacer las veces que fuera necesario. Ellos descubrían y yo aprendía. Ellos se transformaban y yo continuaba progresando esta idea: solamente la educación puede vencer la violencia. Solamente la educación puede convencernos de que la igualdad entre hombres y mujeres sí es posible y sí vale la pena. Solo la educación crea el cambio.

Antes de terminar la carrera comenzaron a abrirse puertas en oportunidades laborales. Algunas inclusive de carácter político y partidista, con ello conseguí incluso, que me becaran para estudiar la maestría, primero en Calidad Total y Competitividad. Posteriormente



estudié otra maestría en Programación Neuro Lingüística.

Además, junto a muchas mujeres y hombres de trabajo, he desplegado diversos programas a favor de la nutrición de calidad, la alimentación y salud en las colonias más populares de Oaxaca; e implementado iniciativas a favor de las y los adultos mayores, niñas, niños, mujeres que sufren violencia; presentado iniciativas históricas desde la Cámara de Diputados donde he ocupado el sitio de Diputada Federal en dos ocasiones, después de todo esto, puedo decir que hemos forjado una obra en el PT para Oaxaca.

Una obra sin precedentes. Una obra que debe tener muy orgulloso a todo nuestro equipo y sus familias.

El trabajo para mí ha representado la cristalización de anhelos y, a veces, la realización de metas que jamás pude imaginar. No cabe duda que la vida se labra con el trabajo del día a día. Paso a paso. Intentando, cayendo, intentando de nuevo. Al final, nuestra única responsabilidad es cambiar para bien, como personas y comunidades.





## 3. TRABAJO LEGISLATIVO.

**E**l trabajo legislativo del que doy cuenta durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados Federal<sup>1</sup> se ha orientado a contribuir, entre otros temas, al desarrollo económico, político y social del sur-sureste de México, así como a su estabilidad.

Las iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que he propuesto buscan beneficiar a todas y a todos quienes habitamos en México, especialmente a los sectores más desprotegidos: niñez, personas con discapacidad, personas en migración, personas adultas mayores, entre otros; a fortalecer la



protección de los derechos humanos de todas y todos, con mayor énfasis en la reivindicación de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades o condiciones y contextos; y a generar los escenarios que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad, para que al fin ¡Nadie quede atrás!<sup>2</sup>.

Todo ello también se ve reflejado en el trabajo que realizo desde las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco:

- Economía, Comercio y Competitividad (Secretaría),
- Protección Civil y Prevención de Desastres (Secretaría) y
- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (integrante).

Así como en los grupos de amistad siguientes:

- Reino de Tailandia (Vicepresidencia),
- República Italiana (Vicepresidencia),
- República Socialista de Vietnam, y
- República de Kazajstán.



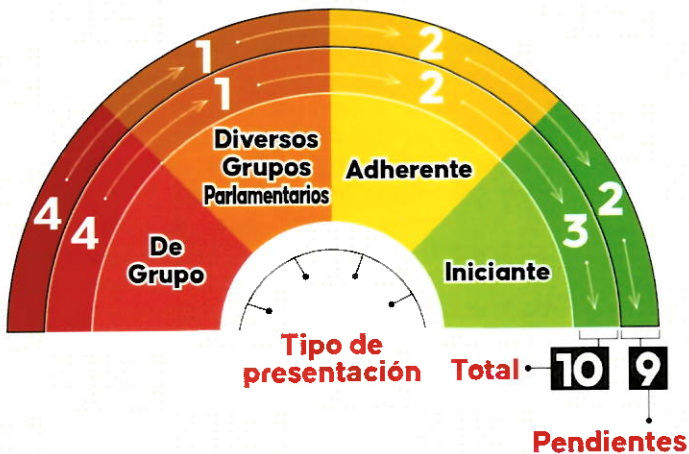
<sup>1</sup> Información disponible para consulta en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/curricula.php?dipt=396](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=396)

<sup>2</sup> Conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador del día 22 de febrero de 2021, fragmento rescatado de [https://twitter.com/lopezobrador\\_/status/1363837428046254080?lang=es](https://twitter.com/lopezobrador_/status/1363837428046254080?lang=es)



## A. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO

**D**urante este Segundo Año de ejercicio legislativo presenté 10 iniciativas, la mayoría de ellas referentes a garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales de las personas<sup>3</sup>.



## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

01

## SINOPSIS

Armonizar el lenguaje con perspectiva de género. Agregar los conceptos de acciones afirmativas, elección consecutiva, Intercampaña y votación válida emitida. Señalar que el pueblo ejerce su democracia, como una forma de gobierno en beneficio de y para el pueblo, un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Garantizar la paridad en la conformación de las y los integrantes de las Cámaras. Señalar que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General será elegida o elegido por mayoría simple del Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta del órgano de dirección política y avalada por la Junta de Coordinación Política. Incorporar una excepción a la obligación de registrar fórmulas de propietario y suplente del mismo género, pues se aplicará en aquellos casos en que la fórmula esté integrada por un candidato propietario hombre en cuyo caso se podrá optar por registrar como suplente a una mujer. Determinar que en la propaganda política estarán prohibidas las expresiones que calumnien a las personas, lenguaje ofensivo que pueda generar violencia política en razón de género y se deberá usar lenguaje incluyente. Incorporar como facultad del Poder Judicial de la Federación conocer y resolver las impugnaciones que versen sobre el procedimiento de designación de autoridades electorales locales y sobre los asuntos relacionados con el presupuesto del Instituto Nacional Electoral.



<sup>3</sup> Iniciativas presentadas por diputado en la LXV Legislatura, turnadas a comisión. Información disponible para consulta en:  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?idiip=396&pert=5](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?idiip=396&pert=5) y  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?idiip=396&pert=7](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?idiip=396&pert=7)

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los Legisladores Federales

# 02

## SINOPSIS

Expedir un nuevo ordenamiento que tiene por objeto regular la elección consecutiva como un derecho constitucional de las y los senadores hasta por dos periodos consecutivos y de las y los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos al Congreso de la Unión, en ambos casos, sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

# 04

## SINOPSIS

Definir los conceptos de acciones afirmativas, igualdad sustantiva y votación válida emitida. Cambiar el término candidatos por candidaturas y agregar los de candidatas y diputadas. Establecer mecanismos para realizar ajustes en las listas plurinominales para garantizar la paridad en la Cámara de Diputados. Incluir que la autoridad administrativa electoral y la jurisdiccional en ningún caso podrán emitir nuevos criterios que modifiquen las reglas del proceso electoral una vez que haya iniciado. Precisar que la autoridad electoral notificará al Congreso de la Unión los temas en donde haga falta emitir, reformar, adicionar o derogar leyes en la materia. Establecer que el Consejo General determinará las acciones afirmativas para representar a los grupos en situación de vulnerabilidad. Puntualizar que todas las acciones afirmativas deberán emitirse, al menos noventa días antes del inicio del proceso electoral.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma los artículos 456 y 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

# 03

## SINOPSIS

Disminuir del 50 al 25% el monto máximo de las reducciones económicas a los partidos políticos derivadas de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos. Destinar a la Tesorería de la Federación los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos.



## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales.

05  
SINOPSIS

Establecer que en el supuesto de proceder por delitos federales cometidos por las personas titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, y miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgue autonomía, la declaración de procedencia que al efecto dicte la Cámara de Diputados, se remitirá a las Legislaturas Locales respectivas, en ejercicio de sus atribuciones, procedan a realizar la suplencia de la persona servidora pública inculpada.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos

06  
SINOPSIS

Determinar que, los aeródromos de servicio al público garantizarán bebederos con suministro de agua potable acorde al volumen de tráfico de visitantes y pasajeros que asisten diariamente.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

07  
SINOPSIS

Agregar que se deben garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al flujo de pasajeros las terminales.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

08  
SINOPSIS

Incluir como delito contra la administración de justicia realizado por servidores públicos, el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso, negar injustificadamente la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación; asimismo, la sanción se aumentará en una mitad en su mínimo y máximo cuando se acredite que el servidor público actuó o fue omiso por motivos de discriminación en razón de género o condiciones personales de la víctima.

## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

09  
SINOPSIS

Incluir dentro de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para las Entidades, al sector cultural y artístico.

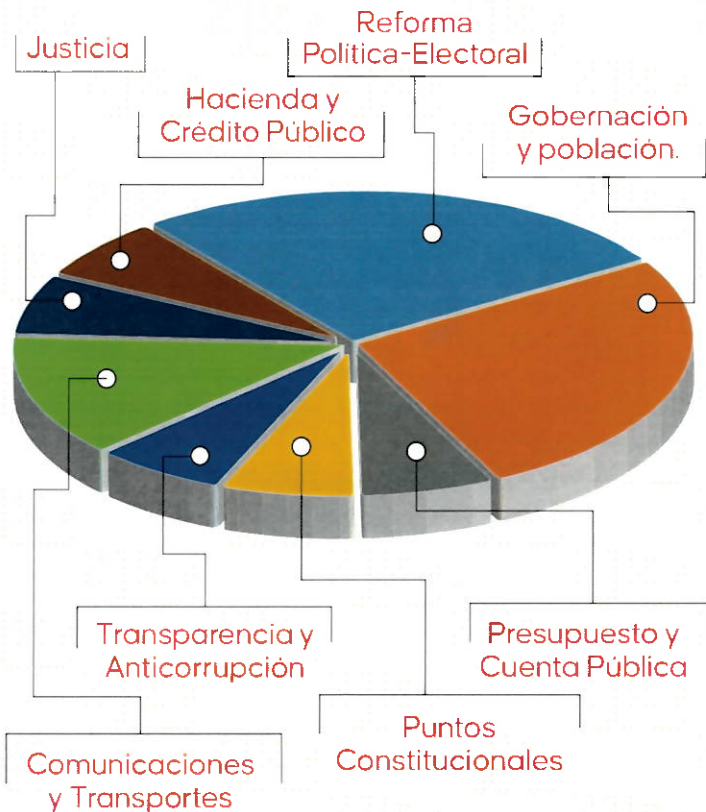
## INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

10  
SINOPSIS

Los servicios que los padres y madres de familia pagan en guarderías o estancias infantiles privadas tengan el mismo carácter fiscal que el que reciben los pagos por servicios educativos (colegiaturas) y puedan ser deducibles de impuestos o mejor dicho, que no se consideren ingresos obtenidos por las y los contribuyentes los servicios de educación inicial y de cuidados.

## TEMA DE LAS INICIATIVAS



## B. PROPOSICIONES PRESENTADAS

**D**ue igual manera, durante el Segundo Año de ejercicio legislativo presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, diversos documentos en los que fijé una postura y una propuesta en torno de diversos temas de interés público. En este sentido, puse a consideración de las diputadas y diputados las siguientes proposiciones con punto de acuerdo<sup>4</sup>:

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, a resolver con perspectiva de género y a la brevedad el expediente JDC/656/2022.

01

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Primero.** La honorable Cámara de Diputados exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para que resuelva con perspectiva de género, enfoque de Derechos Humanos y a la brevedad el expediente JDC/656/2022 del índice del Tribunal.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado para que a través de las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales y en Materia de Combate a la Corrupción investiguen de manera diligente, pronta y con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos los hechos denunciados por la C. Mónica Mateo Pablo y de los cuales ya tienen conocimiento a través de las denuncias presentadas por la víctima en ambas dependencias.

Continúa en la siguiente página

<sup>4</sup> Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputado en la LXV Legislatura turnadas a comisión. Información disponible para consulta en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=396&pert=5](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=396&pert=5), [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pempixv.php?iddipt=396&pert=6](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pempixv.php?iddipt=396&pert=6) y [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=396&pert=7](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=396&pert=7)



## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, a resolver con perspectiva de género y a la brevedad el expediente JDC/656/2022.

# 01

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Tercero.** La honorable Cámara de Diputados exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para que dé seguimiento con perspectiva de género, enfoque de Derechos Humanos y a la brevedad la queja CQDPCD/PES/001/2022, del índice de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral.

**Cuarto.** La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y a la Secretaría General de Gobierno atiendan e intervengan a la brevedad posible para evitar daños irreparables en la integridad de la regidora Mónica Mateo Pablo y de las demás regidoras y mujeres que laboran en el Ayuntamiento de La Ciénega Zimatlán.

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información del estado que guarda el proceso de instalación de la embajada de México en la República de Kazajistán.

# 02

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con pleno respeto a la división de poderes, se haga pública la información del estado que guarda el proceso de instalación de la Embajada de México en la República de Kazajistán.

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca, a revisar las actuaciones que integran la causa penal con perspectiva de género y se deje de revictimizar a María Elena Ríos.

# 03

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Primero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que, a través del ministerio público, apele la determinación del juez Teódulo Pacheco Pacheco, a efecto de que el imputado Juan Antonio Vera Carrizal, continúe el procedimiento en reclusión.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial del Estado de Oaxaca para que la Sala Penal correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, de manera inmediata y con perspectiva de género, revise las actuaciones que integran la causa penal y garantice a María Elena Ríos Ortiz el acceso a la justicia de manera pronta y expedita y se revoque dicha determinación judicial.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial del Estado de Oaxaca para que a través del Consejo de la Judicatura del estado de Oaxaca revise las actuaciones del juez Teódulo Pacheco Pacheco y, en caso de que así proceda, sea destituido a la brevedad.

**Cuarto.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca brinde el acompañamiento a la víctima María Elena Ríos Ortiz para que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y el Poder Judicial del estado de Oaxaca atiendan de inmediato esta situación.

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la SEP, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a incorporar en los libros de texto gratuitos y materiales didácticos la participación y contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia mundial y de México.

04

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, incorpore en los libros de texto gratuitos y materiales didácticos, la participación y contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia mundial y de México.

## PROPOSICIÓN

Por el que esta Soberanía, rechaza categóricamente las expresiones intervencionistas realizadas por diversos legisladores estadounidenses pertenecientes al Partido Republicano.

05

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión rechaza categóricamente las expresiones realizadas por diversos legisladores estadounidenses pertenecientes al Partido Republicano, que reflejan una postura intervencionista, constituyen una falta de respeto a la independencia y soberanía de México, agreden la dignidad del pueblo mexicano y lastiman la relación bilateral entre ambas naciones.

## PROPOSICIÓN

Por el que esta Soberanía, rechaza categóricamente las expresiones intervencionistas realizadas por diversos legisladores estadounidenses pertenecientes al Partido Republicano.

05

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión hace un atento llamado al Congreso de los Estados Unidos de América para que el respeto mutuo a la soberanía de ambas naciones sea el cimiento de una relación bilateral fructífera que abone a la prosperidad de nuestros pueblos.

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género.

06

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de cada entidad federativa a que implementen en sus Códigos Penales sanciones que incluyan penas privativas de la libertad a los servidores públicos que desvíen, obstaculicen, omitan o se abstengan de forma injustificada a realizar la investigación del hecho delictuoso de que se trate, asimismo, se niegue la calidad de víctima directa, indirecta o potencial u obstaculice el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación. En el mismo tenor, se considere como agravante que el servidor público actuó



## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género.

06

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

o fue omiso por motivos de discriminación en razón de género o cualquier otra causa que atente contra los principios establecidos en el artículo 5 de la Ley General de Víctimas.

**Segundo.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Fiscalías y Procuradurías de las entidades federativas a crear, desarrollar, actualizar y estandarizar protocolos, manuales, criterios ministeriales e investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, utilizados para investigar todos los delitos que se relacionen con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres, conforme a los estándares internacionales de búsqueda de personas desaparecidas, con base en una perspectiva de género en atención a la recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia González y otras (Campo Algodonero) vs México.

**Tercero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a las Fiscalías y Procuradurías estatales a capacitar a los primeros respondientes sobre su actuación dentro de las investigaciones en los casos relacionados con desapariciones, violencia sexual y feminicidio, asimismo, a que coexista coordinación interinstitucional entre las Fiscalías y Procuradurías de justicia federal y estatales, atendiendo el Protocolo de Estambul y el Manual sobre la Prevención e Investigación Efectiva de Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias de Naciones Unidas (Protocolo de Minnesota).

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia.

07

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Único.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.

## PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Sader, a través del Segalmex, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022- 2023,

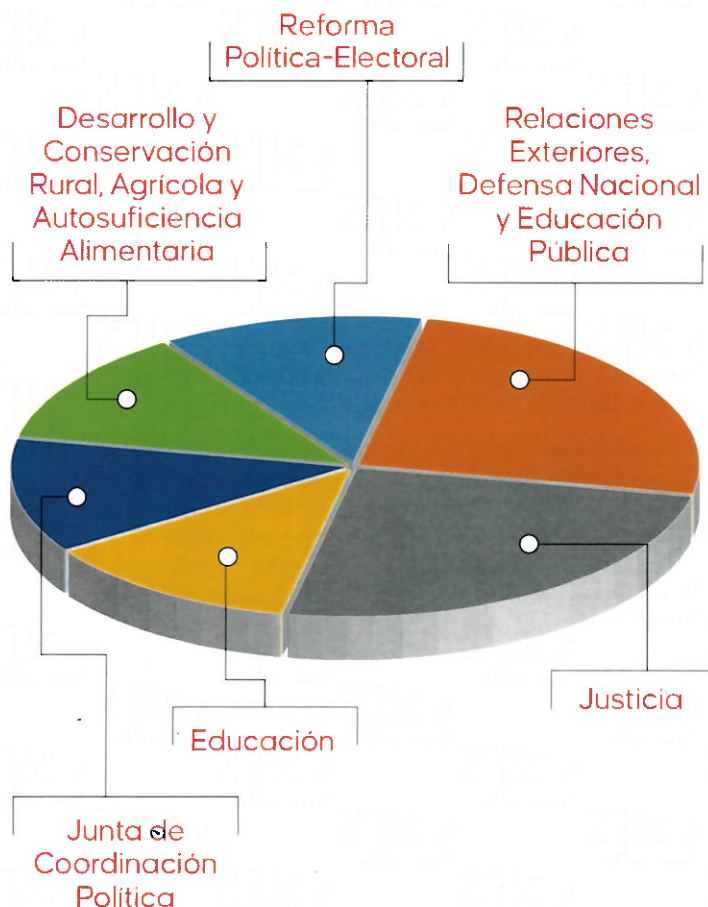
08

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, garantice para el presente año un precio de garantía no menor a siete mil pesos para la tonelada de maíz producido en Sinaloa, correspondiente el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, garantice para el presente año un precio de garantía no menor a ocho mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino producido en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

## TEMA DE LAS PROPOSICIONES



## C. TRABAJO EN COMISIONES

**S**i bien actualmente integro las Comisiones Ordinarias de Economía, Comercio y Competitividad; y de Protección Civil y Prevención de Desastres con el cargo de secretaria; así como de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación como integrante, a lo largo de este año legislativo también tuve la responsabilidad de integrar la Comisión de Gobernación y Población,





además de las comisiones unidas de Reforma Política - Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población; y las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El trabajo realizado en estas comisiones ha jugado un papel trascendental para que las niñas, los niños, la juventud, las personas mayores y toda la población pueda convivir en un México Seguro y en Paz, fortaleciendo las instituciones de prevención, combate y procuración de justicia.

En resumen, quienes integramos las comisiones de las que formamos parte, hemos contribuido con el esfuerzo del Gobierno de México aportando mecanismos jurídicos para atender los problemas y generando cambios que están transformando positivamente a nuestra nación.

## I. COMISION DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

**E**n mi calidad de secretaria asistí a nueve sesiones de mesa directiva de la Comisión, a nueve sesiones ordinarias y a una sesión extraordinaria.

El trabajo de la comisión estuvo enfocado en promover y coadyuvar, desde la función legislativa, con el desarrollo económico, el comercio y la competitividad de México con perspectiva de género, regionalización e interculturalidad.

Se ha intensificado el trabajo las legisladoras de la Cuarta Transformación para que las iniciativas contemplen, desde su origen, lenguaje incluyente y perspectiva de género.

Algunos de los temas relevantes que discutimos al interior de la comisión fueron:

- Se presentó a discusión y aprobación la opinión de la comisión en materia económica del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2023 (voto a favor).
- Se presentó a discusión y aprobación el proyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional para incorporar el lenguaje incluyente y para impulsar la participación laboral de las mujeres y la juventud (voto a favor).
- Se presentó a discusión y aprobación la Opinión en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de la Leche. (voto en contra del sentido negativo ya que posicioné a favor del dictamen).
- Se presentó a discusión y aprobación el proyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional en materia de perspectiva de género, a fin de incluir dentro del cuerpo de este ordenamiento jurídico la perspectiva de género a la

implementación de una política nacional de fomento económico.

En este sentido, como integrante de esta Comisión mantuve una posición muy activa y por ello defendí el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, ya que los preceptos de la política social y económica no han permitido priorizar los proyectos sustentables que detonarán el desarrollo económico de las regiones que por décadas fueron olvidadas y, que hoy, con este presupuesto se les reivindica de manera equitativa y con justicia social.

Apoyé a los consumidores de servicios turísticos, estableciendo la obligación de los proveedores de este tipo de servicios a informar debida y oportunamente a las y los consumidores sobre los paquetes turísticos denominados "TODO INCLUIDO", detallando cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que éstos integran las tarifas o costos totales respectivos con la finalidad de garantizar la transparencia y su protección.

También respaldé la propuesta de prohibir a cualquier proveedor de bienes y servicios llevar a cabo la aplicación de cobros de comisiones adicionales al consumidor por el uso de tarjeta de crédito o débito toda vez que, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) claramente ha dicho que el uso de terminales punto de venta no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios.

Junto con mis compañeras y compañeros diputados del PT, MORENAPT y PVEM defendimos el proyecto de Ley Federal de la Leche ya que la iniciativa es loable al proponer expedir una nueva ley que norme y reglamente

las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche, toda vez que, muchas plantas pasteurizadoras agregan sustancias no propias de la leche como son conservadores, grasa vegetal no aptos para consumo humano. Lo que sin duda no sólo favorece al sector ganadero, también y sobre todo a las niñas y niños que son los consumidores finales.

## **II. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

**E**n mi calidad de secretaria asistí a once sesiones de mesa directiva de la Comisión y a once sesiones ordinarias.

El trabajo de la comisión estuvo enfocado en fortalecer la cultura de la gestión integral de riesgos ante la presencia de fenómenos perturbadores. Para continuar con el trabajo legislativo en favor del robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad, seguridad y salud de la población aprobamos dictámenes de relevancia. Algunos de estos temas fueron los siguientes:

- Desde esta comisión, también apoyamos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- Se analizó la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, en el cual la Secretaría de Hacienda y



Crédito Público informó la extinción del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; se informó que el Atlas Nacional de Riesgos cumplió con los criterios normativos, aunque no se integraron todos los riesgos identificados debido a diversas limitaciones.

- Se analizó una iniciativa de adición de diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de situación de riesgos, emergencias y desastres.

Derivado del análisis del Presupuesto de Egresos 2023, en representación del Partido del Trabajo emití mi voto a favor de dicho proyecto, ya que presentaba un incremento de 8 millones 69 mil pesos en comparación con el ejercicio 2022, lo que representa un aumento del 5.52% en términos reales para la prevención y atención de desastres.

Por lo anterior, como diputada petista sugerí no modificar el presupuesto planteado por el Ejecutivo Federal, en razón de que cada rubro está fundamentado y desde 2018 cada presupuesto ha sido eficientemente asignado e histórico en beneficio de las y los mexicanos, sobre todo, de los que menos tienen.

Además, voté a favor de la iniciativa de adición de diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de situación de riesgos, emergencias y desastres ya que consideramos que los proyectos se deben enriquecer respecto a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres para enfocarse no solo en lo reactivo sino en lo preventivo, además de considerar la visión interseccional de discapacidad, género e interculturalidad ya que de no preverse, se multiplica la vulnerabilidad de las personas.

### III. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

**E**n mi calidad de integrante asistí a cinco sesiones ordinarias y a una sesión extraordinaria.



El trabajo de la comisión estuvo enfocado, como órgano especializado de la Cámara de las Diputadas y Diputados, en temas relacionados con la política interior y la gobernabilidad nacional de manera congruente, eficiente, con sentido de ética legislativa y profesional.

Como integrante de esta productiva comisión, voté a favor del Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil que tiene como objetivo incluir dentro de las organizaciones de la sociedad civil a las organizaciones que tienen derecho a los beneficios que otorga la Ley

Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil como las dedicadas a los bancos de alimentos.

También voté a favor de la propuesta para crear la Ley General de Operación de los Registros Civiles, ya que esta permitirá garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios del Registro Civil.

Voté a favor de declarar el 6 de octubre como el Día Nacional de la Parálisis Cerebral, con el objetivo de concientizar a la población sobre este padecimiento, visibilizar sus necesidades para garantizar un futuro incluyente en el que las niñas, niños y personas adultas con parálisis cerebral, tengan los mismos derechos y oportunidades que cualquier otra persona que no vive con este padecimiento.

Se analizó el dictamen del proyecto de decreto para declarar el 19 de enero de cada año como el Día Nacional del Seguro Social, para recordar la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que ha permitido garantizar el acceso integral de las personas trabajadoras al desarrollo y garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo.

También se discutió la propuesta para declarar el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria, esto como una acción de reconocimiento de las aportaciones de los distintos perros que han contribuido con la sociedad mexicana a través de sus acciones en labores de rescate, búsqueda y seguridad.

Además, se discutió y aprobó la propuesta de declarar el día 12 de julio de cada año como el Día Nacional de la Abogada y Abogado, lo

cual fue posible gracias a la Reserva Legislativa que presenté para abonar en sentido positivo, al proyecto de dictamen para declarar esta conmemoración. Precisando que el texto legislativo debe elaborarse con perspectiva de género y lenguaje incluyente.



#### **IV. COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**E**l trabajo de esta comisión estuvo enfocado en impulsar el desarrollo tecnológico en la fiscalización y la rendición de cuentas, así como promover las reformas necesarias que permitan impulsar la evolución de fiscalización superior, la evaluación y el control de los recursos públicos para abolir la corrupción y el uso indebido de recursos públicos.

En mi calidad de integrante asistí a cuatro sesiones ordinarias.

En este sentido, durante los trabajos de la Comisión analizamos la Segunda Entrega de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de la Función Pública, Mtro. Roberto Salcedo Aquino.

Asimismo, aprobamos el Acuerdo por el que se determinó otorgar al Dr. David Villanueva Lomeli, la prórroga para continuar en el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación hasta el 30 de septiembre de 2023, con el objetivo de poder contar con un proceso



adecuado para la elección de la nueva persona titular del área.

Además analizamos, discutimos y aprobamos los siguientes temas:

1. Las Separatas, Áreas de Oportunidad y Recomendaciones recurrentes emitidas a la Auditoría Superior de la Federación en materia de su desempeño, y del efecto y la consecuencia de su acción fiscalizadora;
2. Las Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, remitido por la Unidad de Evaluación y Control;
3. Las Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, remitido por la Unidad de Evaluación y Control.

Por otro lado, recibimos la Primera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, por parte de la Auditoría Superior de la Federación. En mi participación en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expresé que en nuestro país se consolida la Austeridad Republicana como un principio que



rige el servicio público, mejorando, sin duda, las finanzas públicas nacionales además de combatir de manera frontal la corrupción.

## **V. UNIDAS DE REFORMA POLITICA-ELECTORAL, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

**E**n mi calidad de secretaria asistí a 2 sesiones ordinarias donde concurrimos las y los integrantes de las 3 comisiones.

Esta comisión se enfocó en reformar y adecuar el Sistema Electoral de México a la realidad política del país, a fin de ampliar y asegurar una auténtica representación ciudadana y garantizar la pluralidad en el poder público.

Durante los trabajos de esta Comisiones Unidas acordamos de manera prioritaria los siguientes temas:

- Incorporar el principio de austeridad republicana en los sistemas electoral y de partidos; y perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana en la vida pública del país en aras de facilitar su ejercicio efectivo.
- Fortalecer los órganos electorales administrativo y jurisdiccional, salvaguardando el adecuado equilibrio del poder político y la imparcialidad en las contiendas electorales.
- Impulsar una legislación única a nivel nacional, así como homologar los procesos electorales y el método de representación en las entidades federativas.

Desafortunadamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio marcha atrás a esta importantísima reforma.

## **VI. UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD Y DE INFRAESTRUCTURA**

**E**n mi calidad de secretaria asistí a una sesión ordinaria y una extraordinaria. Esta comisión se enfocó en reformar y adecuar el marco jurídico regulatorio en materia de aviación civil, para armonizarlo con la normativa internacional en materia de buenas prácticas a fin de garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles en México.



Durante los trabajos de esta Comisión analizamos y discutimos el Proyecto de Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil presentada por el Poder Ejecutivo Federal.

Este paquete de reformas cumple con el objetivo de:

- Actualizar el marco jurídico regulatorio en materia de aviación civil para armonizarlo con la normativa internacional en la materia de buenas prácticas a fin de garantizar la seguridad operacional, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente;
- Establecer la figura de asignación a favor de la Administración Pública Federal.
- Refuerza el eficaz funcionamiento de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) transfiriéndole algunas de las facultades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para alcanzar el nivel más alto posible de uniformidad en la reglamentación, normas, procedimientos y organización de la aviación civil.



**VII. UNIDAS DE TRANSPARENCIA  
Y ANTICORRUPCIÓN; Y DE  
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**E**n mi calidad de integrante asistí a la única sesión ordinaria que se llevó a cabo.

Esta comisión se enfocó en dar seguimiento y cumplimiento a las convocatorias para la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de cinco Organismos Constitucionales Autónomos para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Como parte del proceso se acordó que las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas entrevistaría a las personas aspirantes el día 22 de abril de 2023. En este sentido, el Partido del Trabajo le cumplió al pueblo de México y a sus instituciones en esta labor y de manera honesta, responsable y transparente.

Al concluir con la fase de entrevistas, nos reunimos nuevamente para integrar el listado de aspirantes que accederían a la etapa final de cada organismo, y el miércoles 26 de abril de 2023 se sometió a votación en el Pleno de la Cámara de las y los Diputados la propuesta de personas a ocupar los espacios vacantes, resultando de la siguiente manera:

ORGANISMO	TITULAR DESIGNADA/O
 <p>Fiscalía General de la República.</p>	 <p>Arturo Serrano Meneses.</p>

ORGANISMO	TITULAR DESIGNADA/O
 <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	 <p>Manuel Rodríguez Murillo.</p>
 <p>Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>	 <p>Perla Lizeth Torres López.</p>
 <p>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>	 <p>Alma Patricia Sam Carbajal.</p>
 <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	 <p>Olivia Rojo Martínez.</p>

## 4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.

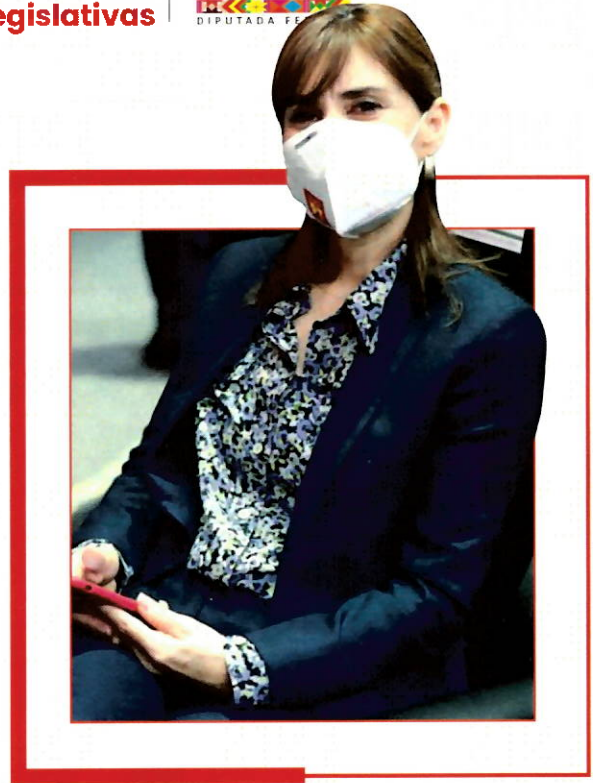
**D**urante el segundo año de ejercicio legislativo, llevé a cabo 64 Foros de atención ciudadana, en los cuales además de explicar la función legislativa, se sostuvo un acercamiento y diálogo directo con las oaxaqueñas y oaxaqueños. De estos foros se recabaron las gestiones con las que a continuación doy cuenta.

Una de las preocupaciones más sentidas de las y los oaxaqueños es el referente a la salud. Todos los días llegan a la oficina solicitudes para solicitar medicamentos, equipo médico, consultas o estudios médicos cuyo costo no pueden gestionar, por ello, durante el año que se informa, se logró una gestión aproximada de **\$1,001,320.00 (Un millón mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, distribuido en las acciones siguientes:

Tipo de gestión	Núm	Personas o instituciones aliadas	Cantidad gestionada
 Donación de silla de ruedas, andaderas, bastones, muletas.	1	Gobierno del Estado de Oaxaca.	53
 Donación de silla especial de baño.	2	Gobierno del Estado de Oaxaca.	1
 Material quirúrgico y de cirugía de trauma y ortopedia.	3	Gobierno del Estado de Oaxaca.	64

Tipo de gestión	Núm	Personas o instituciones aliadas	Cantidad gestionada
 Dotación de medicamentos y tratamientos oncológicos.	4	Gobierno del Estado de Oaxaca.	211
 Dotación de material para diálisis y hemodiálisis.	5	Gobierno del Estado de Oaxaca.	4
 Gestión para ingreso hospitalario y atención médica.	6	Gobierno del Estado de Oaxaca.	99
 Gestión de exención de cuotas hospitalarias.	7	Gobierno del Estado de Oaxaca.	85
 Trámite y gestión de incorporación para la pensión de adultos mayores, pensión para el bienestar de personas con discapacidad y becas.	8	Gobierno del Estado de Oaxaca.	73





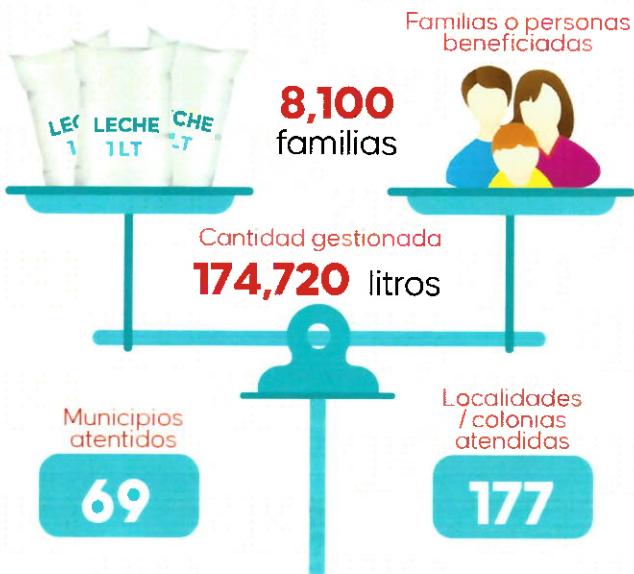
Tipo de gestión	Núm	Personas o instituciones aliadas	Cantidad gestionada
 <b>TANDAS</b> Trámite para solicitud de microcréditos y tandas bienestar.	9	Gobierno del Estado de Oaxaca.	5
 Apoyos económicos a grupos sociales.	10	Gobierno del Estado de Oaxaca.	47
 Traslado en ambulancia de pacientes en el estado a hospitales regionales de segundo nivel o de alta especialidad.	11	Gobierno del Estado de Oaxaca.	6
 Apoyos económicos extraordinarios para sepelios.	12	Gobierno del Estado de Oaxaca.	1
 Apoyos económicos para apoyo de transporte a citas médicas.	13	Gobierno del Estado de Oaxaca.	4

Tipo de gestión	Núm	Personas o instituciones aliadas	Cantidad gestionada
 Gestión sin costo de estudios de laboratorio y de especialidad como tomografías computarizadas, resonancias magnéticas.	14	Gobierno del Estado de Oaxaca.	23
 Gestión y donación de anteojos para niños con hipoacusia.	15	Gobierno del Estado de Oaxaca.	9

Con el objetivo de contribuir con las familias oaxaqueñas, principalmente las que menos tienen, a mejorar su calidad de vida y su nutrición, gestionamos a través de Congregación Mariana Trinitaria 174 mil 720 litros de leche líquida de excelente calidad a bajo costo por medio de subsidios. Con esta gestión se benefició a 8100 familias de 69 municipios y 177 localidades.

### TIPO DE GESTIÓN

Leche líquida









Una de mis mayores vocaciones es servir, por ello, como legisladora he tenido la oportunidad de impulsar acciones que beneficien a la población en general. Con este trabajo colaborativo con otras personas, empresas e instituciones públicas y privadas hemos logrado impactar positivamente a 6915 familias y estudiantes de 67 municipios y 147 localidades con las siguientes acciones:

1. Con vacunas antirrábicas cuidamos no sólo cuidamos la salud de nuestras mascotas, también cuidamos la salud de la ciudadanía en general.

2. Cuidar la salud bucal de las y los oaxaqueños mediante la gestión de limpiezas bucales, prótesis dentales y endodoncias.
3. Con la gestión de aves de doble propósito ayudamos a que las familias tengan una alimentación saludable y además, apoyamos a su economía con la venta de huevo.
4. Para apoyar la educación se gestionaron uniformes escolares.
5. Con la gestión de cortes gratuitos de cabello ayudamos a familias de escasos recursos a verse y sentirse bien.
6. Con diferentes talleres para el autoempleo se apoyó a mujeres, principalmente jóvenes y mujeres dedicadas al hogar a tener ingresos económicos propios, para ellas y sus familias.
7. Porque sabemos que las mujeres podemos hacer lo que queramos, implementamos su autonomía con talleres en mecánica básica.
8. Se hizo entrega de herramientas de prácticas para el adecuado manejo de situaciones de acoso, prevención y anticipación de potenciales riesgos, en la calle, así como defensa personal.
9. Se implementaron capacitaciones en materia de ciberseguridad, consistente en que las y los participantes desarrollen habilidades para proteger los sistemas de su información personal.
10. Expresar y potenciar su capacidad de expresión a través de la lectura.






No.	Acción	Cantidad gestionada	Familias o personas beneficiadas	Municipios atendidos	Localidades atendidas
1	 Vacunación antirrábica	6,345 vacunas	6,000 familias	22	100
2	 Salud Dental	107 limpiezas dentales, 6 prótesis dentales 10 endodoncias	266 familias	8	15
3	 Alimentación sustentable y de calidad	1,900 aves	120 familias	8	-
4	 Uniformes escolares	150 prendas	80 estudiantes	3	6
5	 Cortes de cabello	40 cortes	25 familias	2	2
6	 Taller de elaboración de paletas payaso	10 talleres	150 familias	7	7



No.	Acción	Cantidad gestionada	Familias o personas beneficiadas	Municipios atendidos	Localidades atendidas
7	 Taller de elaboración de calaveritas de amaranto	3 talleres	45 familias	3	3
8	 Taller de elaboración de piñatas	4 talleres	160 familias	4	4
9	 Taller de elaboración de pizzas	2 talleres	25 familias	2	2
10	 Taller de elaboración de bolsas	2 talleres	20 familias	2	2
11	 Taller de elaboración de ensaladas	1 taller	15 familias	1	1
12	 Taller de mecánica básica	1 taller	30 familias	1	1



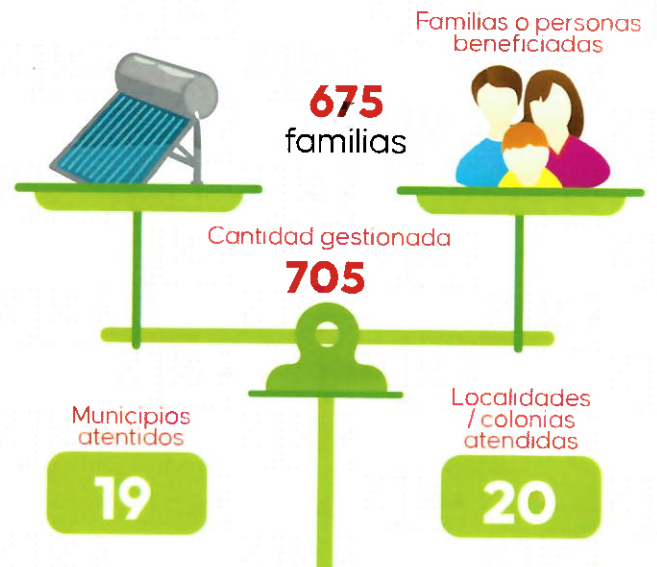
No.	Acción	Cantidad gestionada	Familias o personas beneficiadas	Municipios atendidos	Localidades atendidas
13	 Taller de defensa personal	1 taller	54 familias	1	1
14	 Taller de seguridad cibernética	2 talleres	90 familias	2	2
15	 Taller de lectura	1 cortes	15 familias	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>67</b>	<b>147</b>	



De igual manera durante el año que se informa apoyé la gestión de tinacos, calentadores solares y cisternas con el objetivo de aminorar la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial como estos y, además, contribuir al uso de energías sustentables como una acción en pro de la Agenda 2030 de la ONU.

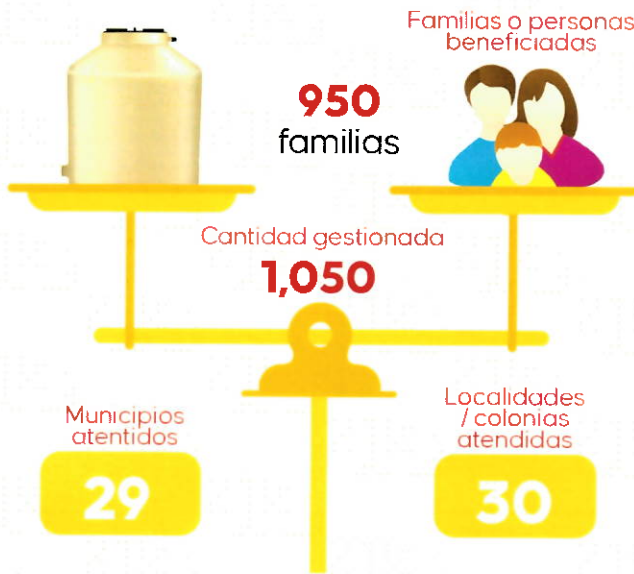
**TIPO DE GESTIÓN**

Calentadores solares



**TIPO DE GESTIÓN**

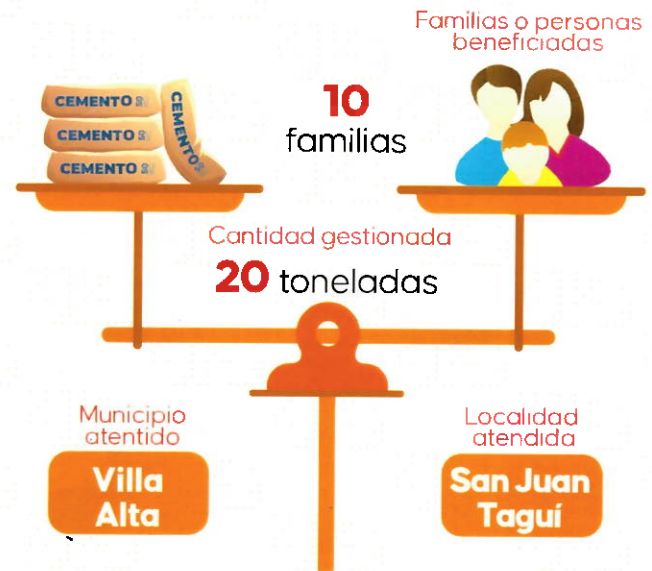
Tinacos



Por último, con la esperanza de que las familias oaxaqueñas cuenten con mejores condiciones de vida, lo que implica hogares con materiales de primera calidad, se gestionaron 20 toneladas de cemento para el beneficio de 10 familias de la localidad de San Juan Taguí, Villa Alta.

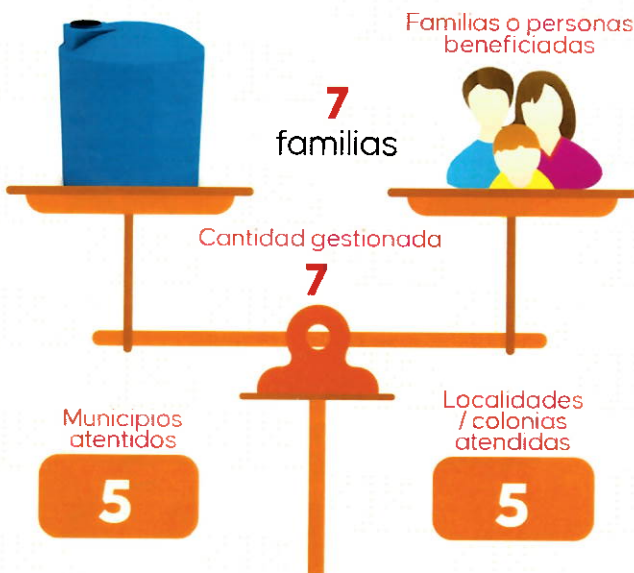
**TIPO DE GESTIÓN**

Cemento



**TIPO DE GESTIÓN**

Cisternas



**#VamosDeLaMano**

- Maribel Martinez Ruiz
- @maribelmruiz
- maribelmruiz
- Maribel Martinez Ruiz
- @maribel\_martinezr/



# 2<sup>o</sup> INFORME

de actividades  
legislativas

*Maribel*  
Martínez Ruiz  
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

